



—TÉCNICO ESPECIALISTA DE LABORATORIO
ELECTRICIDAD Y ELECTRÓNICA—

CONCURSO-OPOSICIÓN LIBRE CONVOCADO POR RESOLUCIÓN DEL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD DE VALLADOLID
DE 2 DE FEBRERO DE 2026

ACUERDO DEL TRIBUNAL CALIFICADOR DE FECHA 12 DE JUNIO DE 2026, POR EL QUE SE HACE PÚBLICA LA RELACIÓN DE LAS PERSONAS ASPIRANTES QUE HAN SUPERADO EL PRIMER EJERCICIO DE LA FASE DE OPOSICIÓN.

Una vez realizado el primer ejercicio de la fase de oposición, de conformidad con lo previsto en la Base 5.1.1, 8.4, 8.5, 8.7 y 9.1 de la convocatoria, agotado el plazo concedido para la presentación de reclamaciones al primer ejercicio y a la vista de ellas, el Tribunal Calificador, reunido en sesión de 12 de junio de 2026, acuerda:

Primero: Anular las preguntas número 13 y 61 del cuestionario, sustituyéndose por las preguntas de reserva número 81 y 82.

Mantener la respuesta dada en el solucionario del primer ejercicio a la pregunta número 70 (C).

Segundo: Hacer pública la relación de las personas aspirantes que han superado el primer ejercicio de la fase de oposición, con indicación de las calificaciones obtenidas:

TURNO LIBRE

APellidos y Nombre	ID DOC (*)	Calificación
SANTOS DE LA RUA, ALFREDO	***7526**	32,333
NIEVES IZQUIERDO, ALVARO	***4792**	23,833
DIEZ GARCIA, JUAN MANUEL	***9579**	20,833
CARAMANZANA TAMAMES, SANTOS	***0461**	20,000

TURNO DE DISCAPACIDAD

APellidos y Nombre	ID DOC (*)	Calificación
NINGUNO		

(*) ID_DOC: Datos alfanuméricos identificativos del documento de identidad conforme a la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales (Disposición adicional séptima, apartado n.º1)





Universidad de Valladolid

Tercero: Convocar a las personas aspirantes anteriormente relacionadas, para la realización del segundo ejercicio de la fase de oposición, el próximo día **29 de junio de 2026**, lunes, a las **09:30 horas** en el aula **5140-Laboratorio de Electrometría**, quinta planta del Edificio Mergelina, Prado de la Magdalena, 3-5, Valladolid.

Contra el presente acto de trámite cualificado, las personas interesadas podrán interponer recurso de alzada ante el Rector en el plazo de un mes desde el día siguiente a la publicación del presente acuerdo (Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, artículos 121 y 122).


Valladolid, fecha de firma electrónica.

Vº Bº LA PRESIDENTA

LA SECRETARIA

Fdo.: María Soledad Olmos Díaz

Fdo.: María Belén Treviño Gómez

Normativa	Este documento tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de original (art. 27 Ley 39/2015).	Estado	Fecha y hora	
Firmado por	María Soledad Olmos Díaz	Firmado	12/06/2026 11:04:59	
	María Belén Treviño Gómez	Firmado	12/06/2026 11:02:36	
URL de verificación	https://sede.uva.es/validador-documentos?code=y0bw8uyBteq2ncJCSat5nQ%3D%3D			

